

PROCESO 2018 - 572 MEMOERIAL CON LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

1

GS

Guillermo Silva <gsilva@caicedosilva.com>

Mar 3/11/2020 4:25 PM

2

Para:

- Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

415 KB

Buenas tardes

por medio del presente correo presento memorial con la correspondiente liquidación del crédito en el proceso de la referencia, lo anterior de acuerdo con lo establecido en auto publicado en estado del 3 de noviembre de 2020.

Favor acusar recibo

Cordialmente

GUILLERMO SILVA ALDANA

Abogado

Cel. 320 4896199



Caicedo & Silva
ASESORES Y CONSULTORES JURÍDICOS